



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA 17 DE 2023

Política Pública
de Educación Rural
del Departamento
de Antioquia



En Proantioquia trabajamos por Colombia desde Antioquia hace casi 50 años. Somos una institución que permanece en el tiempo con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible en Antioquia y extenderlo, desde esta región, a lo largo de nuestra Nación. Con ese propósito convocamos, articulamos y movilizamos las capacidades empresariales, públicas, sociales y académicas, como nuestra esencia institucional. Tenemos la certeza de que el mundo puede ser mejor si trabajamos juntos.

“Tenemos la certeza de que el mundo puede ser mejor si trabajamos juntos. En Proantioquia lo declaramos y así lo hemos hecho durante casi medio siglo de nuestra historia.

Hacerlo con otros es la magia que elegimos para alcanzar los anhelos de Antioquia. Creemos en la potencia de las alianzas, la suma de esfuerzos, en lo indispensable de escuchar voces diversas y nos unimos a las ideas que transforman vidas y generan esperanza. Nos mueve el desarrollo de nuestra región y país. Hacemos equipo con mujeres, profesores, emprendedores, empresarios, representantes de la cultura, jóvenes y líderes sociales.

Por convicción incidimos en lo público; su cuidado e impulso nos convoca a todos. Ética, transparencia, respeto, civismo y pluralismo, son valores que marcan y trazan la forma en la que construimos confianza.

Una causa: trabajar para que el esplendor de Antioquia se refleje en una vida digna, con más desarrollo, mejor educación, más empleo de calidad, menos inequidad, nuevas y mejores posibilidades.”

¡En Proantioquia hacemos que las cosas pasen!

“Este informe ha sido preparado por la FUNDACIÓN PROANTIOQUIA. Por su alcance, se procura que su uso sea abierto a la comunidad científica, académica y productiva, quienes podrán usarlo libremente, siempre reconociendo a la FUNDACIÓN PROANTIOQUIA como el titular de los derechos inherentes al mismo, y a los autores como titulares de los derechos morales del documento. Queda expresamente prohibido su uso con fines comerciales o cualquier otro que implique su explotación económica con fines particulares”.



CRÉDITOS

María Bibiana Botero Carrera

Presidenta ejecutiva

Laura Gallego Moscoso

Vicepresidenta ejecutiva

Alexandra Peláez Botero

Directora de Educación para la Cultura

Textos

Edy Patricia Trujillo García

Socióloga, Magister en educación y desarrollo humano

Tatiana Maritza Mora

Economista, Especialista en formulación de proyectos y en Inteligencia de Negocio

Tabla de contenido

Presentación	6
Objetivo y alcance del plan	7
Población objeto del plan de implementación	8
Marcos y elementos del plan de implementación	9
Marco estratégico del plan de implementación	12
Problema público	12
Objetivo superior	12
Objetivos específicos	12
Metas generales	13
Metas específicas	14
Marco operativo del plan de implementación	17
Infraestructura educativa rural digna y sostenible	20
Eje de transformación: Escuelas rurales dignas y equitativas	20
Eje de transformación: Legalización y sana posesión de predios	22
Pertinencia y contextualización de la educación rural	24
Eje de transformación: Escuela diversa e inclusiva, que encuentra valor en la diferencia	24
Eje de transformación: Modelos pedagógicos flexibles pertinentes y contextualizados a las ruralidades	26
Eje de transformación: Redes de gestión y conocimiento a favor de la educación rural	27
Eje de transformación: Ser maestro rural - fortalecimiento de conocimientos, competencias y prácticas	28
Eje de transformación: Educación articulada al desarrollo productivo y social	29
Eje de transformación:	30
Escuela rural multicultural y multilingüe	30
Eje de transformación: Escuela rural del siglo XXI	31
Comprensión de las condiciones de vida de las comunidades educativas	33
Eje de transformación: Alimentación escolar rural sostenible	33
Eje de transformación: Bien-estar mental	34
Eje de transformación: Entorno educativo, entorno protector	35
Eje de transformación:	36
La paz también se construye desde la escuela rural	36
Eje de transformación: Educación postsecundaria y superior, posible e integradas con los contextos rurales	37
Marco de seguimiento y evaluación de la política pública y su plan de implementación	40
Indicadores de Resultado	41
Indicadores de Producto	46
Recomendaciones a la Administración Departamental para la gestión del plan de implementación	51
Bibliografía	55
Anexos	56

Presentación

La Ordenanza 17 de 2023 aprueba y adopta la *Política Pública de Educación Rural del Departamento de Antioquia*, y en ésta quedaron planteados los contenidos estratégicos que responden al problema público y propósitos que propiciaron el diseño, formulación y aprobación de esta política, es decir, el ordenamiento jurídico, los objetivos, líneas estratégicas de acción y metas a alcanzar para garantizar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los contextos rurales de Antioquia completen sus trayectorias educativas, en condiciones de igualdad y calidad.

Una vez revisada la Ordenanza 17 de 2023 y su documento técnico de soporte (DTS) en clave del ciclo de vida de las políticas públicas, definido como *el conjunto de fases o etapas que permiten la identificación del problema, el análisis del mapa de actores y la participación, la determinación de los factores estratégicos de la política, la implementación y la construcción del plan de acción, así como el seguimiento y la evaluación de todo el ejercicio para su retroalimentación y ajuste*¹; se evidencia la necesidad de cualificar la cadena de valor de esta política pública, a partir de la formulación de un *plan de implementación* que contemple, en consonancia con el marco estratégico ofrecido por la Ordenanza, una ruta para que la Administración Departamental y los actores corresponsables, orienten y optimicen la gestión de la política pública, como también su seguimiento y evaluación, lo cual permitirá entonces, cumplir las metas estipuladas y lograr los resultados esperados.

¹ Secretaría Distrital de Planeación; *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito*, 2017.

Objetivo y alcance del plan

Un plan de implementación, es un instrumento orientado a definir la cadena de medios de intervención que permiten la gestión de una política pública, de forma eficiente y coherente, respecto a su problema público, para alcanzar sus objetivos y avanzar en la transformación de la situación problemática.

Conforme con este alcance y en línea con los propósitos consignados en la Política pública de educación rural de Antioquia, sumado a las orientaciones planteadas desde el Plan nacional especial de educación rural, y el interés y contribuciones de Proantioquia y la Alianza ERA frente al fortalecimiento de la educación rural en Antioquia, el objetivo técnico y central de este plan de implementación, es:

Proporcionar un marco integral para la gestión, coherente en cadena de valor, con los contenidos de la Ordenanza 17 de 2023, que permita orientar las etapas de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Educación Rural de Antioquia.

Un objetivo que gira en torno a:

Operacionalizar los propósitos de la Política pública de educación rural, en clave de garantizar la permanencia educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, habitantes de los contextos rurales de Antioquia, que estos completen las trayectorias educativas, y que éstas se recorran en condiciones de calidad y contextualizadas con sus entornos desde una perspectiva de integralidad.

Población objeto del plan de implementación

Tabla 1. Matricula, instituciones - sedes educativas y personal docente en 116 municipios no certificados de Antioquia, 2023

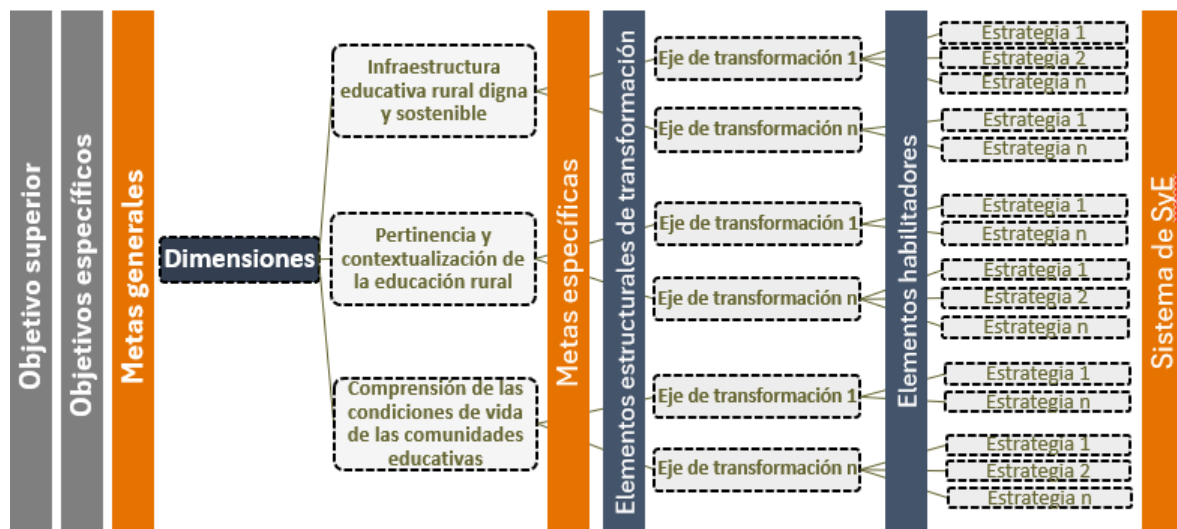
116 municipios no certificados en Antioquia					
Estudiantes matriculados 2023: 457.440					
		41,7 % Rurales	58,3 % Urbanos		
Sector oficial				Sector privado	
430.791 (94,2 %)				26.649 (5,8 %)	
Rural	Urbana			Rural	Urbana
184.872	245.919			5.853	20.796
42,9 %	57,1 %			22,0 %	78,0 %
Instituciones educativas: 738					
Oficiales				Privadas	
555 (75,2 %)				183 (24,8 %)	
Instituciones: 443	Centros educativos rurales: 112				
60,0 %	15,2 %				
Sedes educativas 2024: 4.476					
Sector oficial				Sector privado	
4.293 (95,9 %)				183 (4,1 %)	
Rural	Urbana			Rural	Urbana
3.880	413			30	153
90,4 %	9,6 %			16,4 %	83,6 %
Docentes de aula 2023: 17.844					
Sector oficial					
Rural	Urbana				
9.025	8.819				
50,6 %	49,4 %				

Fuente matrícula: SIMAT, con corte a 01 de diciembre de 2023. Fuente sedes educativas: directorio único de establecimientos educativos, con corte al 02 de febrero de 2024. Fuente docentes: Secretaría de Educación, Sistema Humano, Planta T con corte al 08 de mayo de 2023.



Marcos y elementos del plan de implementación

Gráfico 1. Cadena de valor del plan de implementación de la Ordenanza 17 de 2023: Política pública de educación rural del departamento de Antioquia.



Fuente: elaboración propia.

Este plan de implementación parte de tres marcos, el primero es el *Marco estratégico* de la Política pública de educación rural de Antioquia que fue aprobada por la Asamblea de Antioquia, el cual se compone de sus objetivos (superior y específicos) como también de sus nueve (9) metas generales, es decir, los escenarios ideales sobre los que se estructura la política pública y los compromisos adquiridos desde la Ordenanza 17 de 2023.

Seguido de este, se encuentra el *Marco operativo*, o para este documento *Plan de implementación*, el cual que se compone de diferentes elementos:

- Dimensiones: son los elementos jerárquicos del plan, que tratan acerca de las propiedades estructurales del problema público. A partir de estas, se plantean los escenarios y acciones necesarias para propiciar la integral implementación de la política pública.
- Metas específicas: 16 escenarios ideales, que van en vía de la consecución de los alcances asociados a las dimensiones de la política pública.
- Ejes de transformación: categorías de gestión que orientan la implementación de la política pública y las transformaciones requeridas para cada dimensión.
- Estrategias: acciones que tienen la capacidad de impulsar la materialización de la política, en tanto sus dimensiones y metas específicas. Es el llamado a la acción, donde todos los actores corresponsables de la implementación de la política pública podrán orientar sus programas y/o proyectos, y sumar los bienes y servicios producidos.

Cabe recalcar que las estrategias son dinámicas y pueden ir ajustándose y/o adicionándose en la medida en que se avance en la consecución de las metas, o ante situaciones no esperadas que impliquen plantear alternativas diferentes.

Por último, se encuentra el *Marco de seguimiento y evaluación*, el cual se concibe como un conjunto de instrumentos y prácticas dirigidos a la medición de los avances en la gestión de la política pública y su plan de implementación, en términos del cumplimiento de sus propósitos y metas (efectos), como de las intervenciones públicas y privadas desarrolladas, y sus bienes y servicios producidos (productos).

Marco estratégico

Marco estratégico del plan de implementación

Son las bases y compromisos adquiridos desde la Ordenanza 17 de 2023, a partir de los cuales se estructura el plan de implementación, en razón de su problema público, sus objetivos (tanto superior como específicos) y sus metas generales.

Problema público

La interrupción de las trayectorias educativas formales de las y los habitantes de los contextos rurales de Antioquia, transitan por un sistema educativo desintegrado de la realidad de las ruralidades presentes en el territorio, y con unas condiciones de calidad de la prestación del servicio educativo, inferiores a la zona urbana y frente al departamento y el país.

Objetivo superior

Garantizar que los habitantes de los contextos rurales de Antioquia completen las trayectorias educativas, en condiciones de igualdad y calidad, entendiendo la calidad educativa como un factor multidimensional que abarca los ambientes de aprendizaje, las condiciones para la permanencia, la oferta en cada uno de los niveles de la educación formal obligatoria y postsecundaria, la pertinencia e innovación en las prácticas educativas y la articulación con el entorno social y ambiental.

Objetivos específicos

- Intervenir la infraestructura de los establecimientos educativos, para mejorar las condiciones pedagógicas que incidan en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a cada uno de los niveles de la educación preescolar, básica y media, en los entornos rurales.

- Diseñar estrategias y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo educativo en los contextos rurales del Departamento.
- Cualificar los procesos de desarrollo profesional de maestros y maestras, para el mejoramiento de los aprendizajes de los educandos y la dinamización de prácticas pedagógicas innovadoras, significativas y pertinentes al territorio rural.
- Implementar acciones de asesoría y asistencia técnica en los establecimientos rurales para el mejoramiento continuo de la gestión escolar, así como para el posicionamiento de los directivos docentes como agentes líderes en sus comunidades educativas.
- Promover transformaciones pedagógicas de los proyectos educativos institucionales de manera tal que las prácticas productivas y bases socio-culturales de las comunidades, integren en su estructura y quehacer, los principios del desarrollo humano sostenible, así como el enfoque de derechos en un entorno diverso e incluyente.

Metas generales

Se trata de los efectos que se esperan alcanzar a partir de la implementación de la política pública. Para el modelo de seguimiento y evaluación se constituyen en los indicadores de resultados de mediano plazo e impactos de largo plazo, esperados.

- Transformar los ambientes y escenarios para el aprendizaje, especialmente en lo relacionado con infraestructura educativa, dotación de materiales y recursos pedagógicos.
- Aumentar el promedio de años de escolaridad formal de los habitantes de los contextos rurales de Antioquia.
- Incidir en la reducción de las variables negativas que afectan la permanencia estudiantil y los tránsitos armónicos entre niveles.
- Conformación de Alianzas público – privadas para el desarrollo educativo en los contextos rurales de Antioquia.
- Generar acciones para el desarrollo profesional de maestros y directivos docentes.
- Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal.

- Cualificar las prácticas y experiencias pedagógicas de maestros y directivos docentes.
- Incrementar la oferta educativa bajo el enfoque de modelos flexibles para el acceso a la educación preescolar, básica y media, dependiendo de las necesidades y condiciones del contexto.
- Crear oferta de programas de educación postsecundaria que respondan a los sectores socioeconómicos y vocaciones de los territorios rurales.

Metas específicas

Se trata de los bienes y servicios que se esperan entregar a partir de la implementación de la política pública. Para el modelo de seguimiento y evaluación se constituyen en los indicadores de producto de mediano y corto plazo.

- Realizar mejoramiento integral a los planteles educativos rurales para atención en todos los niveles, especialmente primera infancia, educación media y postsecundaria.
- Acompañar a los municipios en la legalización de predios escolares, de tal manera que, se posibiliten las intervenciones integrales de la infraestructura educativa y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje².
- Estimular el trabajo colaborativo con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las cajas de compensación y las comunidades organizadas, para aportar en la mejora de las condiciones de infraestructura y dotación de la Educación Rural en Antioquia.
- Mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes con talentos excepcionales y personas con discapacidad en condiciones de igualdad.
- Propender por la disponibilidad, actualización y contextualización de los recursos didácticos para los diferentes modelos educativos flexibles pedagógicos de la educación rural de Antioquia.
- Reforzar los mecanismos institucionales de prevención de todo tipo de violencias en los contextos rurales, que disminuyan en especial la tolerancia a las violencias contra las mujeres rurales en los contextos educativos, el reclutamiento, explotación sexual e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes.

² Esta meta no hace parte del texto de la Ordenanza. Se aborda en el DTS y se incluye aquí para dar forma al alcance de la Dimensión 1.

- Reconocer las iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas en los contextos rurales de Antioquia.
- Estimular el involucramiento del sector privado empresarial, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades organizadas para aportar en la mejora de la calidad educativa de la educación rural en Antioquia.
- Integrar a las instituciones educativas no oficiales a los contextos rurales de manera que se logre el desarrollo de procesos comunitarios.
- Desarrollar procesos de formación continua y asistencia técnica a maestros y directivos docentes.
- Facilitar la sostenibilidad de la alimentación escolar rural haciendo énfasis en comunidades y territorios con presencia de niños y niñas en primera infancia con alto riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica.
- Evaluar las condiciones del ambiente escolar rural con el fin de orientar la atención psicosocial para estudiantes, maestros y comunidades educativas rurales en todos los niveles.
- Aumentar las alternativas para cursar estudios de postsecundaria en modalidades flexibles que se adapten a los sistemas de vida, las dinámicas productivas y migratorias de los contextos rurales.
- Reconocer y estimular el emprendimiento de proyectos productivos rurales de las y los estudiantes del departamento de Antioquia, articulando al sector privado empresarial y organizaciones no gubernamentales especializadas en mejoramiento educativo, acceso a TIC y la incubación y aceleración de proyectos productivos rurales.
- Promover la multiculturalidad y el bilingüismo en las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas rurales.
- Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras y pertinentes, que se ajusten a los contextos productivos, ambientales y étnicos de las ruralidades de Antioquia.

**Marco
operativo**

Marco operativo del plan de implementación

Es un instrumento de planificación que brinda una visión de la gestión requerida para alcanzar los propósitos y metas establecidas por la política pública. En este plan, se establece la operacionalización de la política pública, desde el relacionamiento de sus dimensiones, con los ejes de transformación y estrategias necesarias.

Para esta política, las estrategias relacionadas con las dimensiones y metas, deberán ser implementadas con un enfoque de intersectorialidad y transversalidad por parte de la administración departamental y sus entidades descentralizadas, como también de los actores corresponsables.

Tabla 2. Relacionamiento de las dimensiones de la Ordenanza 17 de 2023: Política pública de educación rural del departamento de Antioquia, según sus objetivos específicos y metas generales

Objetivos específicos	Metas generales	Dimensiones		
		Infraestructura educativa rural digna y sostenible	Pertinencia y contextualización de la educación rural	Comprensión de las condiciones de vida de las comunidades educativas
Intervenir la infraestructura de los establecimientos educativos, para mejorar las condiciones pedagógicas que incidan en el aprendizaje de los estudiantes.	Transformar los ambientes y escenarios para el aprendizaje, especialmente en lo relacionado con infraestructura educativa, dotación de materiales y recursos pedagógicos.	X		
Fomentar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a cada uno de los niveles de la educación preescolar, básica y media, en los entornos rurales.	Aumentar el promedio de años de escolaridad formal de los habitantes de los contextos rurales de Antioquia.		X	
Implementar acciones de asesoría y asistencia técnica	Mejorar los resultados de los			X



Objetivos específicos	Metas generales	Dimensiones		
		Infraestructura educativa rural digna y sostenible	Pertinencia y contextualización de la educación rural	Comprensión de las condiciones de vida de las comunidades educativas
en los establecimientos rurales para el mejoramiento continuo de la gestión escolar, así como para el posicionamiento de los directivos docentes como agentes líderes en sus comunidades educativas.	aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal.			
Cualificar los procesos de desarrollo profesional de maestros y maestras, para el mejoramiento de los aprendizajes de los educandos y la dinamización de prácticas pedagógicas innovadoras, significativas y pertinentes al territorio rural.	Generar acciones para el desarrollo profesional de maestros y directivos docentes.		X	
Fomentar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a cada uno de los niveles de la educación preescolar, básica y media, en los entornos rurales.	Incidir en la reducción de las variables negativas que afectan la permanencia estudiantil y los tránsitos armónicos entre niveles.		X	X
Promover transformaciones pedagógicas de los proyectos educativos institucionales de manera tal que las prácticas productivas y bases socio-culturales de las comunidades, integren en su estructura y quehacer, los principios del desarrollo humano sostenible, así como el enfoque de derechos en un entorno diverso e incluyente.	Incrementar la oferta educativa bajo el enfoque de modelos flexibles para el acceso a la educación preescolar, básica y media, dependiendo de las necesidades y condiciones del contexto.		X	X
Implementar acciones de asesoría y asistencia técnica en los establecimientos rurales para el mejoramiento continuo de la gestión escolar, así como para el posicionamiento de los directivos docentes como agentes líderes en sus comunidades educativas.	Cualificar las prácticas y experiencias pedagógicas de maestros y directivos docentes.			X
Promover transformaciones pedagógicas de los proyectos educativos institucionales de manera tal que las prácticas productivas y bases socio-culturales de las comunidades, integren en su estructura y quehacer, los principios del desarrollo	Crear oferta de programas de educación postsecundaria que respondan a los sectores socioeconómicos y vocaciones de los territorios rurales.		X	

Objetivos específicos	Metas generales	Dimensiones		
		Infraestructura educativa rural digna y sostenible	Pertinencia y contextualización de la educación rural	Comprensión de las condiciones de vida de las comunidades educativas
humano sostenible, así como el enfoque de derechos en un entorno diverso e incluyente.				
Diseñar estrategias y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo educativo en los contextos rurales del Departamento.	Conformación de Alianzas público – privadas para el desarrollo educativo en los contextos rurales de Antioquia.		X	

Fuente: elaboración propia.

A continuación de presenta la estructura plan para cada dimensión de la política pública.

Dimensión 1

Infraestructura educativa rural digna y sostenible

Objetivos específicos	Metas generales	Metas específicas
Intervenir la infraestructura de los establecimientos educativos, para mejorar las condiciones pedagógicas que incidan en el aprendizaje de los estudiantes.	Transformar los ambientes y escenarios para el aprendizaje, especialmente en lo relacionado con infraestructura educativa, dotación de materiales y recursos pedagógicos.	Realizar mejoramiento integral a los planteles educativos rurales para atención en todos los niveles, especialmente primera infancia, educación media y postsecundaria.
		Acompañar a los municipios en la legalización de predios escolares, de tal manera que, se posibiliten las intervenciones integrales de la infraestructura educativa y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
		Meta transversal: Estimular el trabajo colaborativo con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las cajas de compensación y las comunidades organizadas, para aportar en la mejora de las condiciones de infraestructura y dotación de la Educación Rural en Antioquia.

Infraestructura educativa rural digna y sostenible

Esta dimensión hace un llamado a la acción, para gestionar el componente físico de la calidad educativa, el cual permite desarrollar el proceso y prácticas pedagógicas, como también las interacciones entre docentes y estudiantes.

Esto plantea trabajar corresponsablemente por la suficiencia de la infraestructura educativa en entornos rurales, en términos de calidad y cantidad, asegurando la capacidad de atención de niñas, niños y jóvenes de forma continua, y ofreciendo ambientes adecuados para que estos completen sus trayectorias educativas, desde preescolar hasta la media.

Infraestructuras que respondan a los modelos educativos impartidos en las ruralidades, cuyos predios cuenten con derechos de propiedad, servicios públicos vitales, dotación y recursos didácticos que estimulen el aprendizaje.

Como también el promover sinergias entre actores de los sectores empresarial, social, academia y gobierno, con interés y capacidad de incidir y aportar recursos financieros, y bienes, productos y/o servicios; como también conocimiento especializado, para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa rural, como para su dotación y tenencia de servicios públicos y conectividad.

Eje de transformación: Escuelas rurales dignas y equitativas

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes rurales, sedes educativas rurales.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, Gerencia de Servicios Públicos, alcaldías municipales, Ministerio de Educación, Ministerio de las TIC, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, cooperativas, confesiones religiosas, instituciones educativas, Alianza por el agua, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRAN), el Comité Departamental de Gestión Integral del Riesgo Escolar (CDGIRE) y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a promover la suficiencia de infraestructuras educativas en condiciones de legalidad, seguridad y dignidad para el desarrollo del proceso pedagógico.

Lo que implica la construcción de sedes y/o aulas nuevas, como también las adecuaciones de las infraestructuras ya existentes, o su reubicación en los casos que estas se encuentren en zonas de riesgo no mitigable. Las cuales respondan adecuadamente a las características identitarias (enfoques de género, diferencial étnico, entre otros) y las necesidades (ajustes razonables) de la población estudiantil, como de los modelos pedagógicos flexibles que se ofrezcan.

Donde se promueva el uso de tecnologías innovadoras para la construcción y/o adecuación de las sedes educativas, como de materiales sostenibles, en favor de una infraestructura educativa en armonía con el contexto ambiental y entornos rurales. Infraestructuras que cuenten con servicios públicos como agua, energía, saneamiento y conectividad a internet; con dotación para los diferentes espacios educativos: bibliotecas, restaurantes, aulas de clase y de cómputo, laboratorios, entre otros.

Estrategias:

- Alianza por la infraestructura y dotación de la educación rural en Antioquia.
- Sedes y aulas nuevas para la educación rural.
- Aulas temporales rurales.
- Reposición y/o reubicación de sedes y aulas educativas rurales.
- Mejoramiento de espacios educativos rurales.
- Mínimos vitales para la estancia y proceso de enseñanza: servicios públicos en favor de la educación rural.
- Mobiliario escolar digno: compra, donación y restauración.
- Escuela rural digital: conectividad rural a internet.
- Dotación y reacondicionamiento de computadores usados.
- Dotación de bibliobancos, material pedagógico y de lectura.
- Dotación de kits escolares.
- Implementación Plan Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE).
- Innovación por la infraestructura educativa rural (prototipos de abastecimiento de agua potable y energía solar, etc).

Eje de transformación: Legalización y sana posesión de predios

Destinatarios: sedes educativas rurales.

Corresponsables: Secretaría de Educación, alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones cooperación internacional, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias que apoyen y fortalezcan el proceso de titularidad de los terrenos -legalización, incorporación, reconocimiento y sana posesión de predios- donde existen sedes educativas rurales. Condición que les permite, además, recibir recursos para mejorar su infraestructura.

Estrategias:

- Inventario y diagnóstico de sedes educativas rurales (que no tienen resuelta la tenencia del predio).
- Saneamiento de titularidad de predios.
- Banco de predios para infraestructura educativa rural: donaciones privadas, predios de los municipios.

Dimensión 2

Pertinencia y contextualización de la educación rural

Objetivos específicos	Metas generales	Metas específicas
Fomentar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a cada uno de los niveles de la educación preescolar, básica y media, en los entornos rurales.	Aumentar el promedio de años de escolaridad formal de los habitantes de los contextos rurales de Antioquia.	Mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes con talentos excepcionales y personas con discapacidad en condiciones de igualdad.
	Incidir en la reducción de las variables negativas que afectan la permanencia estudiantil y los tránsitos armónicos entre niveles.	Propender por la disponibilidad, actualización y contextualización de los recursos didácticos para los diferentes modelos educativos flexibles pedagógicos de la educación rural de Antioquia.
Cualificar los procesos de desarrollo profesional de maestros y maestras, para el mejoramiento de los aprendizajes de los educandos y la dinamización de prácticas pedagógicas innovadoras, significativas y pertinentes al territorio rural.	Generar acciones para el desarrollo profesional de maestros y directivos docentes.	Desarrollar procesos de formación continua y asistencia técnica a maestros y directivos docentes.
Promover transformaciones pedagógicas de los proyectos educativos institucionales de manera tal que las prácticas productivas y bases socio-culturales de las comunidades, integren en su estructura y quehacer, los principios del desarrollo humano sostenible, así como el enfoque de derechos en un entorno diverso e incluyente.	Crear oferta de programas de educación postsecundaria que respondan a los sectores socioeconómicos y vocaciones de los territorios rurales.	Reconocer y estimular el emprendimiento de proyectos productivos rurales de las y los estudiantes del departamento de Antioquia, articulando al sector privado empresarial y organizaciones no gubernamentales especializadas en mejoramiento educativo, acceso a TIC y la incubación y aceleración de proyectos productivos rurales.
		Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras y pertinentes, que se ajusten a los contextos productivos, ambientales y étnicos de las ruralidades de Antioquia.
Diseñar estrategias y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo educativo en los contextos rurales del Departamento.	Conformación de Alianzas público – privadas para el desarrollo educativo en los contextos rurales de Antioquia.	Estimular el involucramiento del sector privado empresarial, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades organizadas para aportar en la mejora de la calidad educativa de la educación rural en Antioquia.
		Integrar a las instituciones educativas no oficiales a los contextos rurales de manera que se logre el desarrollo de procesos comunitarios.

Pertinencia y contextualización de la educación rural

Esta dimensión hace un llamado a la acción, hacia el fortalecimiento del proceso pedagógico y la ampliación de las capacidades de quienes conforman la comunidad educativa rural, de forma coherente con los contextos y entornos en que este se desarrolla, es decir, con las características y necesidades de las y los estudiantes, como también de las maestras y maestros, con el propósito de alcanzar sus logros educativos, el desarrollo de competencias de aprendizaje y las trayectorias completas.

Esto implica la gestión de la calidad educativa, como la suma de atributos relacionados con la pertinencia (coherencia del proceso pedagógico, con las condiciones y necesidades del territorio), la relevancia y eficiencia (en tanto los propósitos clave esperados del proceso pedagógico y los aprendizajes logrados) y la equidad (en razón la variedad de recursos, modelos y estrategias educativas que se brindan y que responden a las necesidades de las y los estudiantes).

Lo anterior transita de un equitativo acceso, cobertura y permanencia, que cierre brechas de género y poblacionales diferenciales (étnicas, discapacidad), y promueva la multiculturalidad, los talentos de las y los estudiantes.

Igualmente, por la disponibilidad, reconocimiento y cualificación del ser y la labor docente, de la suficiencia y disponibilidad de recursos didácticos contextualizados, de la inclusión y adopción de tecnologías, conocimientos y prácticas, en favor del proceso pedagógico.

Eje de transformación: Escuela diversa e inclusiva, que encuentra valor en la diferencia

Destinatarios: estudiantes rurales - estudiantes con discapacidad, estudiantes con condiciones de especial protección constitucional de la zona rural, estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, docentes y directivos docentes rurales, madres-padres de familia y/o acudientes.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Oficina de Comunicaciones, Teleantioquia, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud, Entidades Promotoras de Salud- EPS, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, Confesiones religiosas, comunidad educativa rural, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a propiciar el acceso universal y permanencia de la población escolar rural al sistema educativo, como también del fortalecimiento del proceso pedagógico y cultura escolar que comprenda y potencie las diversidades existentes entre la población estudiantil de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estrategias que promuevan la dotación de material pedagógico, didáctico y herramientas para la implementación de los diferentes modelos educativos flexibles, tanto a población estudiantil mayoritaria, como para estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con condiciones del neurodesarrollo diversas, entre otras situaciones, las y los cuales requieren de atención particular. Igualmente, la cualificación de la labor docente, que mejore la inserción y adaptación de la población al aula regular.

Estrategias:

- La escuela busca a las y los estudiantes rurales.
- Banco de iniciativas docentes en pro de la permanencia y reincorporación escolar de estudiantes (incluye reconocimientos).
- Ambientes escolares para la diversidad y la inclusión (recursos pedagógicos, didácticos, accesibilidad, herramientas tecnológicas).
- Diagnóstico y certificación de salud de la población escolar con discapacidad y/o talentos excepcionales.
- Docentes itinerantes de apoyo pedagógico (acompañamiento a las y los maestros rurales para cualificar las prácticas pedagógicas con población con discapacidad y talentos excepcionales).
- Campañas de sensibilización de las prácticas y cultura en pro de la inclusión y la diversidad.
- Capacitación y acompañamiento técnico pedagógico a docentes, directivos docentes, madres-padres de familia y/o acudientes.
- Lazos de cooperación - Redes de apoyo instrumental y emocional para estudiantes con discapacidad.
- Jornada escolar complementaria.
- Transporte escolar – acercándose al conocimiento.

Eje de transformación: Modelos pedagógicos flexibles pertinentes y contextualizados a las ruralidades

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes.

Corresponsables: Secretaría de Educación, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, confesiones religiosas, organizaciones y colectivos indígenas y afro, instituciones de educación superior, colegios privados, organizaciones cooperación internacional, comunidad educativa rural, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a la creación y/o actualización de modelos pedagógicos flexibles rurales, con el fin de implementarlos y contribuir a la continuidad y tránsito fluido de las y los estudiantes durante toda su trayectoria escolar. Igualmente, estrategias para la generación de material pedagógico y planes de estudio actualizados y contextualizados a las particularidades sociales, económicas, políticas y culturales de los territorios y sus poblaciones.

Promoción de modelos pedagógicos que permitan la flexibilidad en la ejecución del calendario escolar y reconozcan las particularidades sociales y culturales de las familias y población estudiantil de las ruralidades: alternancia, sabatinos y dominicales con horarios flexibles, que reconozcan las condiciones de participación en labores domésticas y del campo de las y los estudiantes rurales.

Producción y/o disponibilidad de recursos didácticos e integrados a la práctica de aula, que sirvan de vehículo dinamizador de la experiencia del proceso de aprendizaje, con el fin de cualificar el proceso y hacerlo significativo para la vida de las y los estudiantes.

Estrategias:

- Diseño y/o adaptación e implementación de modelos pedagógicos flexibles.
- Dotación y actualización de material pedagógico y didáctico para las ruralidades.
- Donatón de material y recursos didácticos.
- Docentes y directivos rurales que construyen herramientas pedagógicas para el mejoramiento de la calidad de la educación rural.
- Campus de innovación, para la creación de recursos didácticos para los diferentes modelos educativos flexibles pedagógicos de la educación rural.

Eje de transformación: Redes de gestión y conocimiento a favor de la educación rural

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes rurales.

Corresponsables: Secretaría de Educación, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, comunidad educativa rural, instituciones educativas oficiales y privadas, instituciones de educación superior, escuelas normalistas públicas y privadas, confesiones religiosas, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a la generación de sinergias desde los sectores público, empresarial, academia y social, para que aporten, no solo con recursos financieros, sino también, desde su resorte misional y su capital de conocimiento y experiencia (buenas prácticas) a la gestión de la educación rural y su población estudiantil.

Acompañamiento en emprendimiento productivo, herramientas didácticas y pedagógicas, cualificación del ser y hacer docente, entre otros aspectos.

Apadrinamiento de instituciones educativas rurales del departamento, para acompañarlas y cualificar su gestión: directiva, académica, administrativa y financiera.

Estrategias:

- Plan padrino por la eficiencia de las instituciones educativas rurales, por parte de instituciones educativas privadas.
- Voluntariado académico y social por las y los estudiantes rurales: apoyo en tareas y actividades escolares, proyecto de vida, vocación profesional, competencias socioemocionales, entre otros.
- Prácticas universitarias y de normalistas en las instituciones educativas rurales, de las subregiones de donde son originarios.
- Intercambios estudiantiles en colegios privados (e integración de estudiantes privados en instituciones educativas rurales).
- Pasantías empresariales para estudiantes rurales.
- Proyectos de vida y orientación vocacional de estudiantes rurales (acompañamiento en la delimitación).
- Prácticas universitarias a favor de la educación rural. Estudiantes de últimos semestres de diversas carreras, que apoyen el diseño e implementación de herramientas tecnológicas en instituciones educativas rurales (por ejemplo, para mejorar productividad en las granjas; prototipos de abastecimiento de agua potable y energía solar, etc).

Eje de transformación: Ser maestro rural - fortalecimiento de conocimientos, competencias y prácticas

Destinatarios: docentes y directivos docentes rurales.

Corresponsables: Secretaría de Educación, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación superior, centros de Investigación, organizaciones cooperación internacional, cajas de compensación familiar, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas al reconocimiento y cualificación del ser y hacer docente, donde se fomente el bienestar integral de maestros y maestras, como también el mejoramiento de la práctica pedagógica rural.

Estrategias que potencien el rol de maestros y maestras, su competencia profesional y sus habilidades para la vida, para un efectivo desarrollo de su profesión, que impacte en la metodología y calidad del proceso enseñanza, y que además contribuya a la gestión de las instituciones.

Generación de incentivos para maestros y maestras rurales, que promuevan en estos el interés de que la educación rural sea un proyecto de vida.

Estrategias:

- Ciclos de actualización docente: fortalecimiento en áreas básicas y modelos pedagógicos flexibles rurales (como escuela nueva, media rural, postprimaria rural, aceleración del aprendizaje, caminar a la secundaria).
- Becas para realización y/o culminación de pregrados y posgrados.
- Acompañamiento psicológico y formación en habilidades para la vida.
- Cursos, diplomados para la cualificación de competencias docentes.
- Redes de conocimiento: intercambio de insumos de conocimiento e investigación, para favorecer la práctica de docentes y orientarla a generar calidad, equidad e inclusión en la educación.
- Docentes rurales digitales.
- Docentes rurales bilingües.
- Profesionalización de docentes de primera infancia.
- Incentivos al proyecto de vida de la docencia rural:
 - Premios a la excelencia docente rural
 - Incentivos a docentes que garanticen estancia de dos y más años en territorios rurales (acceso a vivienda y servicios básicos, becas pregrados y posgrados).

Eje de transformación: Educación articulada al desarrollo productivo y social

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes rurales, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Productividad y Competitividad, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, cooperativas, instituciones de educación superior y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Juntas administradoras locales (JAL) y Juntas de acción comunal (JAC), Cámaras de comercio, organizaciones cooperación internacional, Asociación de padres de familia, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a ampliar la cobertura de la media técnica en las instituciones educativas rurales, con enfoque de pertinencia y contextualización productiva, cultural y social del territorio.

Estrategias que fortalezcan las instituciones educativas agrícolas, que cuentan con granjas y huertas escolares, para generar auto sostenimiento a través de proyectos de emprendimiento y trabajo con la comunidad.

Igualmente, la generación de conexión entre las iniciativas de las y los estudiantes, el currículo y la realidad productiva del municipio y la región, de manera que estos puedan aprovechar sus conocimientos y desarrollar actividades de mayor valor agregado.

Estrategias:

- Media técnica en el 100% de las instituciones educativas oficiales de Antioquia.
- Proyectos productivos escolares y comunitarios rurales.
- Aula móvil, para formación en ideas de negocio y proyectos productivos a las veredas y corregimientos.
- Concurso mejores ideas de negocio y proyectos productivos en implementación de instituciones educativas rurales.
- Formación y acompañamiento en competencias de emprendimiento y conexión con vocación productiva. Articulación con secretarías (Agricultura y Desarrollo Rural; Productividad y Competitividad), para que aporten desde su misión y fortalezcan las prácticas productivas en las IER y CER.
- Instituciones educativas agrícolas promotoras de la sostenibilidad. Granjas y huertas escolares, para generar auto sostenimiento a través de proyectos de emprendimiento con la comunidad.

Eje de transformación: Escuela rural multicultural y multilingüe

Destinatarios: estudiantes rurales, estudiantes indígenas rurales, docentes rurales, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social y Familia - gerencias Indígena y Afrodescendientes, Instituto de Cultura y Patrimonio (ICPA), Oficina de Comunicaciones, alcaldías municipales, Ministerio de Educación Nacional, sector privado, instituciones de educación superior, centros de investigación, colectivos de indígenas, cajas de compensación familiar, colegios privados bilingües, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a promover una educación rural incluyente, que reconoce e integra la multiculturalidad y las oportunidades que ofrecen los territorios rurales.

Posibilitando la estructura de currículos y modelos de implementación regionalizados, como también el fortalecimiento de la etnoeducación.

Instituciones educativas rurales que promuevan la diversidad de las regiones, desde un enfoque diferencial, implementando didácticas y contenidos que permitan integrar la multiculturalidad y el multilingüismo como factores esenciales, tanto para defender la lengua, cultura y tradiciones de las comunidades indígenas o extranjeros no/hispanohablantes, así como para ofrecer a las y los estudiantes de los contextos rurales, el acceso a una segunda lengua extranjera, como competencia que abre opciones de integración a los flujos de conocimiento e intercambio global.

Estrategias:

- Política pública de educación multilingüe en Antioquia.
- Maloca multilingüe, aprendizajes en inglés y en lenguas indígenas.
- Banco de prácticas exitosas para la conservación y transmisión de las lenguas indígenas en el aula de clase.
- Plan padrinos bilingües: estudiantes de grado 11 de colegios privados, en sus horas de alfabetización, apadrinan estudiantes de primaria y secundaria para enseñar otro idioma.
- Etnoeducación 360° (proyectos educativos contextualizados étnico-diferencialmente).

Eje de transformación: Escuela rural del siglo XXI

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes rurales, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, alcaldías municipales, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, centros de innovación, Ruta N, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a que el aula de clase sea tan dinámica como lo es la sociedad actual, ampliando los contenidos pedagógicos, para responder a las dinámicas actuales y potenciar la educación como factor que promueve la movilidad social.

Desde la práctica pedagógica basada en la creatividad, la colaboración para la resolución de problemas, la comunicación, las redes de conocimiento y las relaciones con la comunidad, con manejo de herramientas TIC que mejoren las prácticas en el aula.

Estrategias que posibiliten el cierre de brechas entre lo que se aprende y la aplicación de lo aprendido, que incluyan transversalmente aprendizajes para la vida.

Estrategias:

- Capacitación en metodologías que fomenten la creatividad y la innovación y su aplicación en el aula.
- Ciclos de retos de innovación para estudiantes rurales.
- Alfabe-TIC-zación rural: acercamiento de docentes y estudiantes rurales a las tecnologías de la información y el conocimiento.
- Aula móvil: formación en temas sobre inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas (IoT), que entusiasmen a las y los estudiantes por explorar conocimientos y prácticas.
- Ferias municipales y subregionales de la ciencia, tecnología y la innovación. Donde se premien las propuestas de estudiantes rurales.

Dimensión 3

Compresión de las condiciones de vida de las comunidades educativas

Objetivos específicos	Metas generales	Metas específicas
Fomentar el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a cada uno de los niveles de la educación preescolar, básica y media, en los entornos rurales.	Incidir en la reducción de las variables negativas que afectan la permanencia estudiantil y los tránsitos armónicos entre niveles.	Reforzar los mecanismos institucionales de prevención de todo tipo de violencias en los contextos rurales, que disminuyan en especial la tolerancia a las violencias contra las mujeres rurales en los contextos educativos, el reclutamiento, explotación sexual e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes.
		Reconocer las iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas en los contextos rurales de Antioquia.
Implementar acciones de asesoría y asistencia técnica en los establecimientos rurales para el mejoramiento continuo de la gestión escolar, así como para el posicionamiento de los directivos docentes como agentes líderes en sus comunidades educativas.	Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal.	Facilitar la sostenibilidad de la alimentación escolar rural haciendo énfasis en comunidades y territorios con presencia de niños y niñas en primera infancia con alto riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica.
	Cualificar las prácticas y experiencias pedagógicas de maestros y directivos docentes.	Evaluar las condiciones del ambiente escolar rural con el fin de orientar la atención psicosocial para estudiantes, maestros y comunidades educativas rurales en todos los niveles.
Promover transformaciones pedagógicas de los proyectos educativos institucionales de manera tal que las prácticas productivas y bases socio-culturales de las comunidades, integren en su estructura y quehacer, los principios del desarrollo humano sostenible, así como el enfoque de derechos en un entorno diverso e incluyente.	Incrementar la oferta educativa bajo el enfoque de modelos flexibles para el acceso a la educación preescolar, básica y media, dependiendo de las necesidades y condiciones del contexto.	Aumentar las alternativas para cursar estudios de postsecundaria en modalidades flexibles que se adapten a los sistemas de vida, las dinámicas productivas y migratorias de los contextos rurales.

Comprensión de las condiciones de vida de las comunidades educativas

Esta dimensión hace un llamado a la acción, hacia el mejoramiento y/o fortalecimiento de las condiciones de vida de estudiantes y sus familias, como también de maestra, maestros y comunidad cercana, todo con miras a potenciar la práctica pedagógica.

Esto implica aunar esfuerzos entre actores corresponsables de la gestión de las políticas sociales y económicas en el departamento, para aportar al cierre de brechas del bienestar que aún persisten entre los territorios urbanos y rurales, los cuales son determinantes para garantizar las trayectorias educativas y la calidad de las mismas.

Estos determinantes sociales de la educación rural, van desde la seguridad alimentaria, la salud integral, y los entornos seguros, protectores y garantes de derechos, como lo son los entornos hogar, escolar, comunitario, como espacios de socialización y convivencia, lo que conlleva a la necesidad de fortalecerlos, como potenciadores de la ciudadanía activa de derechos y la calidad del servicio educativo.

Así mismo, articular las trayectorias y logros educativos de las y los estudiantes rurales en educación secundaria, media y postsecundaria con sus contextos (culturales, productivos, ambientales, entre otros) que permita, además, aportar a las dinámicas del desarrollo participativo y sostenible.

Eje de transformación: Alimentación escolar rural sostenible

Destinatarios: estudiantes rurales, estudiantes rurales indígenas, madres-padres y/o acudientes, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social y Familia - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, bancos de alimentos, comunidad educativa rural, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para la comunidad educativa rural, en términos de disponibilidad de alimentos, como también la promoción del consumo adecuado de estos, en términos de calidad y cantidad.

Lo cual tenga efectos positivos frente al mejoramiento del estado de salud y el estado nutricional de las personas, previniendo y respondiendo ante casos de malnutrición, promoviendo la articulación del proceso de alimentación de estudiantes, maestros y maestras en las escuelas rurales, con formas autosostenibles de agricultura que beneficien la soberanía alimentaria.

Estrategias:

- Cobertura universal rural PAE - Programa de Alimentación Escolar (con focalización de atención a casos de estudiantes identificados con desnutrición y malnutrición).
- Fortalecimiento PAE – Implementación normatividad alimentación indígena (Resolución Número 018858 del 11 diciembre de 2018).
- Instalaciones con estándares de salubridad y bioseguridad para la preparación y consumo de alimentos en planteles educativos rurales.
- Huertas comunitarias y escolares.
- Promoción de hábitos de alimentación saludable y cultural (saberes alimentarios propios).

Eje de transformación: Bien-estar mental

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes rurales, madres-padres y/o acudientes.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, instituciones de educación superior, centros de investigación, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a fortalecer y proteger la salud mental de las y los integrantes de la comunidad educativa rural.

Con la apertura de entornos de aprendizaje donde se promueva el bienestar emocional, psicológico y social; los espacios y formas de expresión de las emociones, como también la adquisición de habilidades sociales saludables para responder a situaciones y dificultades que puedan presentarse.

Realizando seguimientos y ofreciendo acceso a servicios de apoyo psicosocial y soporte socioemocional para estudiantes y docentes rurales. Promoviendo el trabajo conjunto entre las escuelas, las familias y las comunidades rurales.

Estrategias:

- Diagnóstico del ambiente escolar y condiciones emocionales de docentes, directivos docentes y estudiantes: para orientar la atención psicosocial.
- Cátedra de salud mental: formación en salud mental, cuidado socioemocional (manejo de emociones - habilidades para la vida).
- Atención psicosocial a docentes, directivos docentes y estudiantes.
- Voluntariado sicosocial – Profesionales de área de la salud (y estudiantes de posgrado que deban realizar horas de práctica profesional) que ofrecen atención virtual, presencial.
- Escuchaderos - Susurraderos: canales de comunicación para escucha de la comunidad educativa rural.
- Mental-TED: charlas / cátedra sobre salud mental, consumos -responsables- de sustancias psicoactivas (SPA).
- Educando las emociones: educación emocional desde la primera infancia, canales de diálogo y confianza docente-estudiantes.

Eje de transformación: Entorno educativo, entorno protector

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes rurales, madres-padres y/o acudientes, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y Noviolencia, Oficina de Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, comunidad educativa rural, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a fortalecer el entorno educativo, como un entorno garante de derechos y protector para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, maestros y maestras (como de su contribución a la generación de comunidades protectoras).

Desde el reconocimiento de los diferentes tipos de violencias que pueden presentarse en los entornos en que transcurre la vida de la población estudiantil, como también de maestras y maestros (con énfasis en acoso escolar, violencias basadas género, violencias intrafamiliar y sexual, explotación sexual comercial, reclutamiento e instrumentalización, entre otras) y se trabaje en torno a su rechazo, prevención, y reconocimiento de los instrumentos existentes para su atención (normas, rutas y sanciones).

Con acciones dirigidas al fortalecimiento del entorno hogar, fomentando competencias hacia una parentalidad positiva, adquisición de habilidades para la vida, y canales de comunicación corresponsables de la institución educativa rural, con este entorno y el comunitario.

Estrategias:

- Reconociendo tus derechos: formación y sensibilización en derechos, formas de discriminación y violencia, prevención, rutas de atención, y qué hacer ante un caso de vulneración de derechos.
- Sistema de alertas tempranas: canal de identificación de situaciones de riesgo previas a la vulneración, como de activación de rutas, ante: deserción escolar; acoso escolar; trabajo infantil y explotación; violencias de género; violencias basadas en la orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas o no hegemónicas, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; violencias sexuales; explotación sexual comercial; riesgos de suicidio, homicidio y feminicidio.
- Ruta acoso escolar - Conocimiento de la ruta de atención de acoso escolar: qué hacer ante un caso de acoso escolar (como víctima, cómo alguien que presencia y recomendaciones para madres-padres y/o acudientes).
- Campaña - Pacto por la protección: jornadas de rechazo a todas las formas acoso, discriminación y violencias.
- Escuela para madres-padres y/o adultos responsables: formación a familias de la ruralidad para su proactividad en el acompañamiento personal y académico a sus hijas e hijos.
- Alianza Familia - Institución Educativa: focalización de conceptos y herramientas y generación de pactos ante coyunturas dadas en los entornos rurales.

Eje de transformación:

La paz también se construye desde la escuela rural

Destinatarios: estudiantes rurales, docentes y directivos docentes rurales, madres-padres y/o acudientes, comunidad educativa rural.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia, Ministerio de Educación Nacional, Fuerzas Militares, Cruz Roja, alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, cajas de compensación familiar, Juntas de acción local, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a la promoción de competencias ciudadanas y capacidades para la convivencia pacífica, y la construcción de una cultura de la paz y la noviolencia.

Desde el afianzamiento de competencias socioemocionales y ciudadanas -dado que todo proceso de paz y convivencia implica un proceso de formación hacia la transformación de imaginario- como también, desde la construcción de espacios para la resolución de conflictos desde el diálogo, y el reconocimiento de iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas en los contextos rurales de Antioquia.

Estrategias:

- Educando para la paz: fomento de valores, respeto, defensa y promoción de derechos humanos; ejercicio de la ciudadanía desde la paz y la no violencia.
- Diplomado para maestras y maestros sobre pedagogías para la paz y la convivencia.
- HumanizArte - pedagogía comunicativa (fotografía, video, reportaje, entre otras formas). Difusión y promoción de iniciativas de paz convivencia, reconciliación y construcción de memoria.
- Formación sobre estrategias y habilidades de mediación y resolución de conflictos.
- Canales de reconocimiento de iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas en los contextos rurales.
- Desminado para el acceso a las instituciones educativas rurales.

Eje de transformación: Educación postsecundaria y superior, posible e integradas con los contextos rurales

Destinatarios: estudiantes rurales.

Corresponsables: Secretaría de Educación, Corporación Gilberto Echeverri Mejía, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Productividad y Competitividad, Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), alcaldías municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación superior, centros de investigación, entre otros.

En este eje se plantean y pueden sumarse estrategias dirigidas a brindar a adolescentes y jóvenes posibilidades de tránsito y acceso a la educación postsecundaria y superior, y de esta, a la vida productiva.

Desde las cuales se brinden auxilios financieros y alternativas de financiamiento para el acceso y permanencia en la educación técnica profesional, educación tecnológica, educación para el trabajo y desarrollo humano, y la educación profesional universitaria; con implementación de esquemas flexibles para su realización: virtualidad, semi-presencialidad, calendarios y horarios especiales, herramientas pedagógicas (módulos, guías) diferenciadas y con posibilidad para el autoaprendizaje.

Donde se apoye a la población de adolescentes y jóvenes en la adquisición de habilidades y competencias para delimitar su proyecto de vida creativa y productiva (propósito) y hacer un tránsito exitoso al mercado laboral o de emprendimiento. Cuya vida productiva pueda vincularse con las vocaciones productivas presentes de los territorios rurales, como de su esencia cultural y patrimonial.

Estrategias:

- Convertir es invertir: conversión de centros educativos rurales (que brindan hasta grado 8°) en instituciones educativas rurales (llegar a grado 11°).
- Bolsa de prácticas-pasantías con enfoque diferencial.
- Orientación vocacional - socio ocupacional: identificación de intereses y habilidades.
- Becas y créditos condonables para la educación postsecundaria y superior.
- Subsidios de mantenimiento para la educación postsecundaria y superior.
- Jóvenes rurales talento: estímulos, becas, según iniciativas de proyecto enmarcados en el desarrollo rural (como proyecto de vida individual, familiar y comunitaria).
- Educación para el trabajo y desarrollo humano - modalidades híbridas y virtuales a través del SENA y otras entidades para el trabajo y desarrollo humano (ETDH).
- Clases demostrativas en instituciones educativas (postsecundaria y superior).
- Valor rural: recorridos empresariales para jóvenes en búsqueda de intereses productivos.
- Campus de innovación rural: investigación, y generación de productos y herramientas enfocadas a solucionar y mejorar las capacidades productivas de los contextos rurales.
- Bolsas de empleo diferenciales.
- Capital semilla.

Marco de seguimiento y evaluación

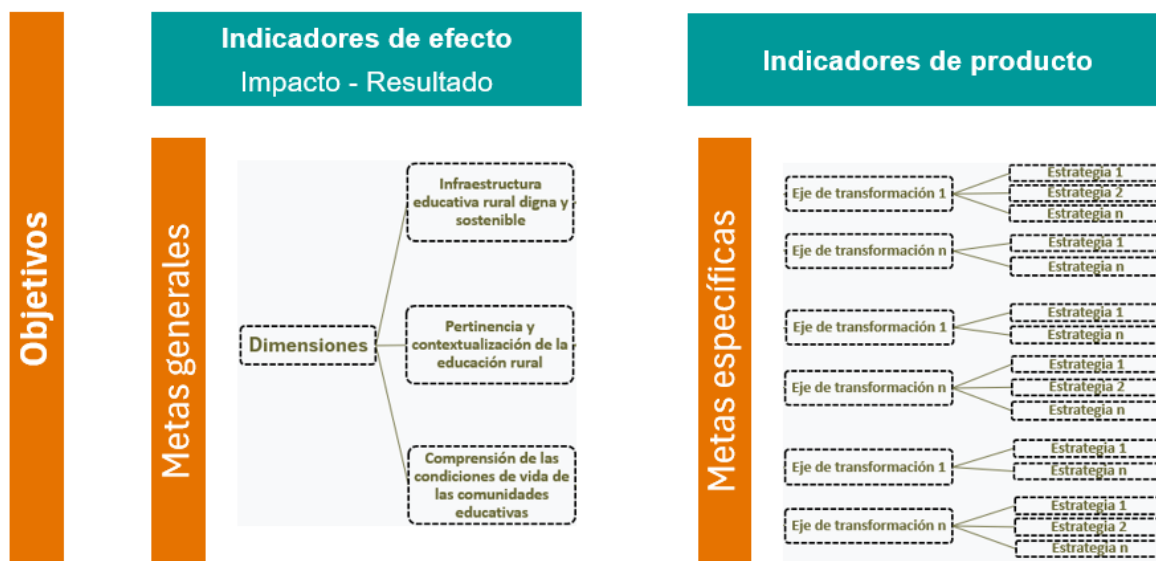
Marco de seguimiento y evaluación de la política pública y su plan de implementación

Modelo para orientar el proceso de seguimiento al avance y cumplimiento de metas de la política pública y su plan de implementación, lo que en su conjunto permite evaluar si se está cumpliendo con el alcance de los objetivos específicos y superior.

Este marco está compuesto por:

- Una batería de indicadores de resultado, los cuales miden los efectos asociados a las nueve (9) metas generales y el alcance de las dimensiones de la política pública.
- Una batería de indicadores de producto, los cuales miden los bienes y servicios que se espera brindar a partir de la gestión del plan de implementación, los cuales se relacionan con las 16 metas específicas de la política y el alcance de los ejes de transformación.

Gráfico 2. Estructura del marco de seguimiento y evaluación



Fuente: elaboración propia. Observación: de acuerdo a la capacidad y mejora continua de los sistemas de información, se realizará la desagregación de indicadores según enfoques diferenciales e interseccionales.

Este marco está delimitado por una estructura de funcionamiento, desde la cual se describen los actores que le componen, como sus roles de gestión de información, generador de conocimiento, y como puente de integración entre el Comité de coordinación de la política (que implementa y es fuente del cálculo de los indicadores de resultado) y el Comité consultivo de la política (que implementa y es fuente del cálculo de los indicadores de producto).

Además, establece las rutinas de seguimiento de la política en tanto momentos en los que se realiza, los instrumentos a utilizar para la gestión de información, y los canales de relacionamiento y registro que se requieren con los actores corresponsables de la implementación.

Indicadores de Resultado

Tabla 3. Indicadores de resultado asociados a las metas generales de la Ordenanza 17 de 2023: Política pública de educación rural del departamento de Antioquia

D	Meta general	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Observación	ODS
2	1. Aumentar el promedio de años de escolaridad formal de los habitantes de los contextos rurales de Antioquia.	Años promedio de educación en la zona rural.	Años	Dane - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Gobernación de Antioquia - Encuesta de Calidad de Vida.		
		Tasa de cobertura neta en preescolar en la zona rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		
		Tasa de cobertura neta en básica primaria en la zona rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		
		Tasa de cobertura neta en básica secundaria en la zona rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		
		Tasa de cobertura neta en media en la zona rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		

D	Meta general	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Observación	ODS
		Tasa de supervivencia en primaria rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		  
		Tasa de supervivencia en secundaria rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.		  
3	2. Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal.	Instituciones educativas rurales que mejoran categoría pruebas SABER 11.	Porcentaje	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).		
		Puntaje promedio de instituciones educativas rurales en Saber 11 área de lectura crítica.	Puntos	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).		
		Puntaje promedio de instituciones educativas rurales en Saber 11 área de matemáticas.	Puntos	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).		
2	3. Generar acciones para el desarrollo profesional de maestros y directivos docentes.	Docentes rurales con ascenso en el escalafón.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría Administrativa).	Implica reto 1*	 
		Docentes rurales que mejoran su nivel educativo o grado de escolarización.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría Administrativa).	Implica reto 1*	 
		Docentes de preescolar que mejoran su nivel educativo o grado de escolarización.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría Administrativa).	Implica reto 1*	 
		Satisfacción de las y los docentes rurales con las condiciones de bienestar docente.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría Administrativa).	Implica reto 2*	 

D	Meta general	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Observación	ODS
2 y 3	4. Incidir en la reducción de las variables negativas que afectan la permanencia estudiantil y los tránsitos armónicos entre niveles.	Tasa de deserción oficial en edad escolar de estudiantes rurales.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar (Simpade); Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Tasa de deserción oficial en edad escolar de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar (Simpade); Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Tasa de repitencia en edad escolar estudiantes rurales.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Tasa de extraedad de estudiantes rurales.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Cobertura de estudiantes rurales con acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Sedes rurales cubiertas con programas de transporte escolar.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar). Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).		
3	5. Incrementar la oferta educativa bajo el enfoque de modelos flexibles para el acceso a la educación preescolar, básica y media, dependiendo de las necesidades	Centros Educativos Rurales (CER) que ofrecen media a través de convenios.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar).		
		Centros Educativos Rurales (CER) convertidos a Instituciones	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar), Directorio Único de		

D	Meta general	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Observación	ODS
	y condiciones del contexto.	Educativas Rurales.		Establecimientos Educativos (DUE).		
		Estudiantes rurales matriculados bajo modelos pedagógicos flexibles.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).		
		Proyectos Educativos Institucionales (PEI) con incorporación de contexto a las condiciones de las ruralidades.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Gestión de la Calidad).		
		Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de IE Rurales adaptados a etnoeducación en contextos que lo requieran.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Modelos Flexibles).		
		Estudiantes de instituciones oficiales que logran clasificación de B1 y B+ en inglés en Saber 11	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Microdato anonimizado a nivel de estudiante de las pruebas Saber 11, ICFES.		
3	6. Cualificar las prácticas y experiencias pedagógicas de maestros y directivos docentes.	Docentes y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Gestión de la Calidad).		
		Docentes rurales formados a través de la oferta de SEDUCA y aliados.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría de calidad).	Implica reto 1*	
		Docentes formados en modelos	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Modelos Flexibles y		

D	Meta general	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Observación	ODS
		pedagógicos flexibles.		Dirección de Gestión de la Calidad).		
1	7. Transformar los ambientes y escenarios para el aprendizaje, especialmente en lo relacionado con infraestructura educativa, dotación de materiales y recursos pedagógicos.	Sedes rurales con intervenciones de infraestructura física (aulas nuevas, mantenimientos y reposiciones).	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Si-seduca; Registros administrativos (Dirección de Infraestructura Física).		 
		Sedes rurales dotadas con mobiliario escolar, materiales y recursos pedagógicos.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Si-seduca; Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar).		
2	8. Crear oferta de programas de educación postsecundaria que respondan a los sectores socioeconómicos y vocaciones de los territorios rurales.	Estudiantes rurales de grado 11 que continúan en la educación post secundaria (programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, técnica, tecnológica y pregrado).	Porcentaje	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).		
		Programas de educación postsecundaria que llegan a municipios y distritos.	Número	Instituciones de Educación Superior: Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid; Universidad de Antioquia; Universidad Nacional sede Medellín; IU Digital; Tecnológico de Antioquia.	Implica reto 1*	
2	9. Conformación de Alianzas público – privadas para el desarrollo educativo en los contextos rurales de Antioquia.	Mesa público-privada de concertación conformada y operando.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia.		 

Observaciones: la tabla cuenta con algunos indicadores de producto, ante la dificultad de formulación de uno de resultado. De acuerdo a la capacidad y desarrollos de los sistemas de información, el cálculo de los indicadores tendrá en cuenta la desagregación por variables asociadas a enfoques poblacionales.

Reto 1: se requiere la implementación de un sistema de información que permita recolectar y administrar la información.

Reto 2: se requiere la implementación de una encuesta de satisfacción que se aplique -mínimo- cada dos años.

Indicadores de Producto

Observaciones: la fuente de los indicadores de producto serán todas aquellas dependencias, entidades, instituciones y organizaciones corresponsables de la implementación de los ejes y estrategias de este plan de implementación.

Los actores corresponsables podrán asociar sus bienes y servicios a los indicadores establecidos en la tabla, o incorporar nuevos de acuerdo a la planificación de su gestión.

Tabla 4. Indicadores de producto asociados a las metas específicas de la Ordenanza 17 de 2023: Política pública de educación rural del departamento de Antioquia

D	Meta específica	Nombre del indicador	Unidad de medida	ODS
1	Realizar mejoramiento integral a los planteles educativos rurales para atención en todos los niveles, especialmente primera infancia, educación media y postsecundaria.	Sedes rurales con dotación tecnológica.	Número	
		Sedes rurales conectadas a internet.	Número	 
		Sedes dotadas con material de lectura y material pedagógico.	Número	
		Sedes rurales con acceso a agua segura.	Número	 
		Sedes rurales dotadas con mobiliario.	Número	
		Sedes rurales con mejoramientos de su infraestructura física.	Número	 
		Construcción y reposición de sedes educativas rurales.	Número	 
		Sedes que formulan e implementan el Plan institucional de gestión integral del riesgo escolar.	Número	 
		Estudiantes beneficiados con kits escolares.	Número	
		Empresas u organizaciones involucradas en el mejoramiento de la gestión escolar rural.	Número	 
	Transversal: Estimular el trabajo colaborativo con el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las cajas de compensación y las comunidades organizadas, para aportar en la mejora de las condiciones de infraestructura y dotación de la Educación Rural en Antioquia.	Sedes rurales con intervenciones en su infraestructura física a través de la cofinanciación del sector privado.	Número	  

D	Meta específica	Nombre del indicador	Unidad de medida	ODS
		Sedes rurales dotadas a través de la cofinanciación del sector privado.	Número	 
1	Acompañar a los municipios en la legalización de predios escolares, de tal manera que, se posibiliten las intervenciones integrales de la infraestructura educativa y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.	Sedes con sana posesión y/o legalización de sus predios.	Número	
2	Mejorar el acceso y permanencia en el sistema educativo de estudiantes con talentos excepcionales y personas con discapacidad en condiciones de igualdad.	Estudiantes matriculados, en edad escolar, en la zona rural.	Número	  
		Estudiantes matriculados en prejardín y jardín en sedes rurales oficiales.	Número	  
		Estudiantes rurales con discapacidad y talentos excepcionales caracterizados en el SIMAT.	Número	  
		Población escolar con certificado de situación de discapacidad y/o talento excepcional gestionado.	Número	  
		Sedes rurales acompañadas con maestros de apoyo pedagógico.	Número	
		Docentes rurales formados o acompañados técnica y pedagógicamente para la atención de población con discapacidad y talentos excepcionales.	Número	 
		Sedes rurales dotadas con material pedagógico y didáctico para población con discapacidad y talentos excepcionales.	Número	 
		Estudiantes beneficiados con jornada escolar complementaria.	Número	  
		Estudiantes rurales con transporte escolar.	Número	  
2	Propender por la disponibilidad, actualización y contextualización de los recursos didácticos para los diferentes modelos educativos flexibles pedagógicos de la educación rural de Antioquia.	Oferta de establecimientos educativos rurales (IER Y CER) con modelos flexibles para el acceso hasta el nivel de media.	Número	
		Escuelas rurales con material pedagógico y didáctico renovado (mobiliario, textos, herramientas tecnológicas, recursos pedagógicos).	Número	
		Estudiantes rurales atendidos bajo modelos pedagógicos flexibles.	Número	  

D	Meta específica	Nombre del indicador	Unidad de medida	ODS
		Docentes rurales formados en modelos pedagógicos flexibles.	Número	
2	Estimular el involucramiento del sector privado empresarial, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades organizadas para aportar en la mejora de la calidad educativa de la educación rural en Antioquia.	Empresas u organizaciones involucradas en el mejoramiento de la gestión escolar rural.	Número	 
		Proyectos y/o estrategias implementadas por el sector privado para el mejoramiento de la calidad educativa rural.	Número	 
		Sedes oficiales rurales fortalecidas pedagógicamente a través de alianzas público-privadas.	Número	 
2	Desarrollar procesos de formación continua y asistencia técnica a maestros y directivos docentes.	Docentes y directivos docentes rurales beneficiados con educación continua.	Número	 
		Docentes rurales de preescolar rural, beneficiados con becas para la educación superior.	Número	 
		Docentes y directivos docentes rurales beneficiados con becas para la educación superior.	Número	 
		Docentes y directivos docentes rurales formados en uso e implementación de TIC en el aula.	Número	 
		Docentes rurales beneficiados con incentivos por su labor.	Número	 
2	Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras y pertinentes, que se ajusten a los contextos productivos, ambientales y étnicos de las ruralidades de Antioquia.	Docentes formados en metodologías que fomentan la creatividad y la innovación y su aplicación en el aula.	Número	 
		Estudiantes formados en metodologías que fomentan la creatividad y la innovación.	Número	 
2	Reconocer y estimular el emprendimiento de proyectos productivos rurales de las y los estudiantes del departamento de Antioquia, articulando al sector privado empresarial y organizaciones no gubernamentales especializadas en mejoramiento educativo, acceso a TIC y la incubación y aceleración de proyectos productivos rurales.	Instituciones educativas rurales con media técnica.	Número	 
		Proyectos productivos escolares rurales acompañados y/o asesorados.	Número	 
		Comunidad educativa rural capacitada en ideas de negocio, emprendimiento y proyectos productivos.	Número	 

D	Meta específica	Nombre del indicador	Unidad de medida	ODS
2	Promover la multiculturalidad y el bilingüismo en las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas rurales.	Política pública de educación multilingüe formulada e implementada.	Número	
		Estudiantes rurales beneficiados con cursos en segunda lengua.	Número	 
		Docentes y directivos docentes rurales beneficiados con cursos en segunda lengua.	Número	 
		Experiencias de conservación y transmisión de lenguas indígenas publicadas.	Número	
		Sedes educativas rurales que imparten etnoeducación.	Número	
2	Integrar a las instituciones educativas no oficiales a los contextos rurales de manera que se logre el desarrollo de procesos comunitarios.	Sedes oficiales rurales acompañadas y/o asesoradas por colegios privados para el mejoramiento de la gestión escolar.	Número	 
		Estudiantes rurales beneficiados con intercambios estudiantiles en colegios privados.	Número	 
3	Facilitar la sostenibilidad de la alimentación escolar rural haciendo énfasis en comunidades y territorios con presencia de niños y niñas en primera infancia con alto riesgo de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica.	Estudiantes rurales beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Número	 
		Estudiantes rurales indígenas beneficiados con Programa de Alimentación Escolar Indígena.	Número	  
		Huertas comunitarias y escolares rurales implementadas.	Número	 
		Comunidad educativa rural, formada en promoción de hábitos de alimentación saludable y cultural.	Número	 
3	Evaluar las condiciones del ambiente escolar rural con el fin de orientar la atención psicosocial para estudiantes, maestros y comunidades educativas rurales en todos los niveles.	Diagnóstico de ambiente escolar rural elaborado.	Número	 
		Docentes rurales capacitados en rutas de atención psicosocial.	Número	 
		Estudiantes rurales beneficiados con atención psicosocial.	Número	 
		Canales de escucha para comunidad estudiantil rural implementados.	Número	 
		Docentes y directivos docentes rurales beneficiados con actividades que contribuyan al mejoramiento psicosocial.	Número	 
3	Reforzar los mecanismos institucionales de	Docentes rurales capacitados en rutas de atención de violencias.	Número	  

D	Meta específica	Nombre del indicador	Unidad de medida	ODS
	prevención de todo tipo de violencias en los contextos rurales, que disminuyan en especial la tolerancia a las violencias contra las mujeres rurales en los contextos educativos, el reclutamiento, explotación sexual e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes.	Estudiantes rurales capacitados en derechos y rutas de atención de violencias.	Número	  
		Sistema de alertas tempranas ante riesgo de violencias implementado.	Número	  
		Madres- padres de familia y acudientes rurales, capacitados en prevención y rutas de atención de violencias.	Número	  
		Estudiantes rurales capacitados en el manejo de las emociones.	Número	 
3	Reconocer las iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas en los contextos rurales de Antioquia.	Estrategias implementadas por las sedes rurales para fomentar la convivencia y la paz.	Número	 
		Estudiantes rurales capacitados en mediación y resolución de conflictos	Número	 
		Docentes y directivos docentes rurales capacitados en mediación y resolución de conflictos.	Número	 
		Iniciativas de paz territorial y convivencia escolar lideradas desde las comunidades educativas rurales reconocidas.	Número	 
3	Aumentar las alternativas para cursar estudios de postsecundaria en modalidades flexibles que se adapten a los sistemas de vida, las dinámicas productivas y migratorias de los contextos rurales.	Estudiantes rurales beneficiados con programas de orientación vocacional.	Número	 
		Estudiantes rurales beneficiados con becas y créditos para acceder a educación postsecundaria.	Número	 
		Estudiantes rurales matriculados en media técnica.	Número	 
		Instituciones de educación superior, e Instituciones prestadoras del servicio Educativo para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) con programas de educación postsecundaria en los municipios no certificados.	Número	 

Elaboración propia.

Recomendaciones a la Administración Departamental para la gestión del plan de implementación

Las siguientes son recomendaciones de nivel estratégico para tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Agenda de incidencia en la política nacional:
hacia la flexibilidad normativa

Se recomienda que la Secretaría de Educación, con el apoyo de los actores corresponsables de la implementación de la política pública, una mesa de concertación con el nivel nacional (Ministerio de Educación) para viabilizar propuestas de ajuste a la normativa del sector, dado que esta condiciona la gestión de la educación rural en el departamento (ejemplo: nombramientos y relación técnica de docentes, flexibilización de modelos de educación sabatino para estudiantes en edad escolar, infraestructura rural para la prestación del servicio, incentivos para la docencia rural, pilotajes para evaluar pertinencia de estrategias, entre otros asuntos).

Formación de futuros maestras y maestros

Se recomienda que la Secretaría de Educación, con el apoyo de los actores corresponsables de la implementación de la política pública, una mesa de concertación con instituciones de educación superior y escuelas normales superiores en el departamento, hacia la cualificación de los pensum, que permita la adquisición de competencias en saberes disciplinares específicos, conocimiento y aplicación de modelos pedagógicos flexibles, para responder al contexto, dinámicas y necesidades de la educación rural y sus entornos.

Gestión de los determinantes de la educación rural

Se recomienda que la Secretaría de Educación genere sinergias con otras dependencias y entidades del conglomerado público, para focalizar oferta de servicios relacionada con los determinantes sociales de la educación rural. Dado que el problema público de la Política de Educación Rural está en intersección con otros problemas de índole económico, social, cultural, poblacional (objetos de otras políticas).

Esto permitirá brindar bienes y servicios relacionados con la superación de la pobreza extrema, el fortalecimiento familiar, la salud, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria, la movilidad, los servicios públicos, la seguridad y convivencia, los derechos humanos, entre otros, a la población que se identifique en los territorios rurales.

También será importante la gestión que desarrollen las instancias de participación de la Política Pública de Educación Rural, en clave del relacionamiento con las dependencias y entidades del conglomerado, como también con la organizaciones e instituciones externas:

- Desde el Comité de Coordinación, integrado por las entidades del sector central descentralizado y con las entidades pertenecientes al conglomerado público, y desde el cual se realizará el seguimiento, ajuste y evaluación del logro de las trayectorias educativas estables y de calidad para la población de los contextos rurales de Antioquia.
- Como del Comité Consultivo, integrado por actores públicos y privados de los contextos rurales, desde el cual se crearán y fortalecerán las alianzas multisector - multiactor para la coordinación de recursos, cumplimiento y puesta en marcha de las acciones orientadas al logro de esta política pública.

Las siguientes son recomendaciones de nivel operativo para tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Apuesta programática integral para fortalecer la educación rural

Se sugiere que la Gobernación de Antioquia, en cabeza de la Secretaría de Educación, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental Por Antioquia Firme 2024-2027, ampliar el alcance de sus programas, desde los cuales se coordinen acciones relacionadas con los ejes de transformación detallados en este plan de implementación.

En este sentido los programas formulados por la Secretaría de Educación pueden contemplar lo hasta aquí esbozado, en términos de garantizar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes rurales en el departamento, en consonancia con las dimensiones de la política pública de la educación rural, promoviendo la suficiencia de una infraestructura educativa rural digna y sostenible, con pertinencia y contextualización rural, y desde la comprensión y atención de las condiciones de vida de las comunidades educativas rurales.

Gestionando el componente físico de la calidad educativa, el cual permite desarrollar el proceso y prácticas pedagógicas, como también las interacciones entre docentes y estudiantes; fortaleciendo el proceso pedagógico y la ampliación de las capacidades de quienes conforman la comunidad educativa rural, de forma coherente con los contextos y entornos en que este se desarrolla, y trabajando mancomunadamente con otras dependencias y actores corresponsables, para mejorar los determinantes sociales de la educación rural.

A nivel de componente y programas, se recomienda contemplar la inclusión de los siguientes indicadores:

Nombre del indicador resultado	Unidad de medida	Fuente
Tasa de cobertura neta total en la zona rural.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat). Dane - Proyecciones de población.
Docentes rurales que mejoran su nivel educativo o grado de escolarización	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría Administrativa).
Nombre del indicador producto	Unidad de medida	Fuente
Estudiantes matriculados, en edad escolar, en la zona rural.	Número	Secretaría de Educación.
Estudiantes rurales matriculados bajo modelos pedagógicos flexibles.	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).
Centros Educativos Rurales (CER) convertidos a Instituciones Educativas Rurales.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar). DUE
Cobertura de estudiantes rurales con acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Porcentaje	Ministerio de Educación - Sistema integrado de matrícula (Simat).
Docentes rurales formados a través de la oferta de SEDUCA y aliados.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Subsecretaría de calidad).
Docentes formados en modelos pedagógicos flexibles.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Registros administrativos (Dirección de Modelos Flexibles y Dirección de Gestión de la Calidad).
Sedes rurales con intervenciones de infraestructura física (aulas nuevas, mantenimientos y reposiciones).	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Si-seduca; Registros administrativos (Dirección de Infraestructura Física).
Sedes rurales dotadas con mobiliario escolar, materiales y recursos pedagógicos.	Porcentaje	Secretaría de Educación de Antioquia - Si-seduca; Registros administrativos (Dirección de Permanencia Escolar).
Sedes educativas rurales conectadas a internet.	Número	Secretaría de Educación, Secretaría de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
Sedes rurales con acceso de agua segura.	Número	Secretaría de Educación, Gerencia de Servicios Públicos

Bibliografía

- Departamento de Antioquia, 2023. Ordenanza 17 de 2023, por la cual se aprueba la Política pública de educación rural del Departamento de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia, 2023. Documento técnico Soporte (DTS) de la Política pública de educación rural del Departamento de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia, 2023. Factores que se relacionan con la deserción escolar en los municipios no certificados de Antioquia. Documento en línea: https://www.seduca.gov.co/images/2023/reporte_def.pdf
- Gobernación de Antioquia, 2023. Caracterización y perfil del sector educativo, Antioquia 2020-2023. Documento en línea: https://www.seduca.gov.co/images/2023/Documento%20Final%20Perfil%20VRef_compressed.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, 2017. Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, Bogotá, 2017. Documento en línea: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planeacion/guia_para_la_formulacion_de_politicas_publicas_del_distrito_capital.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, 2022. Supervivencia escolar en la básica primaria. Enfoques metodológicos y resultados de su implementación, Bogotá, 2022. Documento en línea: https://portalsineb.mineduccion.gov.co/1782/articles-412175_Supervivencia_escolar_primaria.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, 2018. Plan Especial de Educación Rural, Bogotá, 2018. Documento en línea: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf
- Corvalán, Javier (2006). Educación para la población rural en siete países de América Latina. Síntesis y análisis global de resultados por países. En: Revista Colombiana de Educación, núm. 51, julio-diciembre, 2006, pp. 40-79, Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia, 2006. Documento en línea: <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635245003.pdf>

Anexos

Anexo 1. Matriz cadena de valor de la Política pública de educación rural del Departamento de Antioquia y su plan de implementación.



PROANTIOQUIA